

Universidad Nacional de Moreno

Unidad de Auditoria Interna

Proyecto de Auditoría: Proyectos de Investigación

Informe N°: 14-2018

Tabla de Contenidos

Informe Ejecutivo

I – Jurisdicción u Organismo	4
II – Síntesis - Conclusión	4
III – Lugar y fecha, firma y sello	5

Informe Analítico

I – Objeto de la Auditoria	7
II - Alcance	7
III – Limitaciones al Alcance	7
IV – Tarea realizada	7
V – Marco de referencia	8
VI – Circuito, tema o aspectos auditados	8
VII – Observaciones	17
VIII – Recomendaciones	17
IX – Opinión del Sector Auditado	17
X – Conclusión	17
XI – Lugar y fecha, firma y sello	17

Informe Ejecutivo

I – Jurisdicción u Organismo y Título

Universidad Nacional de Moreno.
Proyecto de auditoría: Proyectos de Investigación.
Informe N° 14-2018.

II – Síntesis - Conclusión

El presente Informe da cumplimiento al Plan de Auditoría 2018.

Su objetivo es evaluar el proceso de aprobación y seguimiento de la ejecución de los Proyectos de Investigación, en el marco de procedimientos aprobados y controles eficaces.

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. N° 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. N° 03/11).

Las actividades de campo se llevaron a cabo entre el **1 de octubre y el 31 de diciembre de 2018** en dependencias de la Universidad Nacional de Moreno.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

De la aplicación de procedimientos de auditoría, surge la siguiente observación:

Para la convocatoria de Proyectos de investigación año 2013 (finalizada al 2017), no hubo una relación afín, entre los fondos solicitados y aprobados en concepto de Subsidios a proyectos de investigación, y los fondos realmente ejecutados. Resultando así escasa la ejecución presupuestaria para dichos conceptos.

En razón de la observación realizada se recomienda:

Implementar mecanismos de articulación con los Directores de los proyectos de investigación, a fin de agilizar y garantizar el proceso de compras o prestación de servicios relacionados con cada proyecto, que posibiliten una ejecución presupuestaria efectiva.

Sobre la base de la tarea realizada, se concluye:

Excepto por lo expuesto en el apartado de Observaciones de este informe, la Universidad Nacional de Moreno, ha dado cumplimiento al proceso de aprobación y seguimiento de la ejecución de los Proyectos de Investigación, en el marco de procedimientos aprobados y controles eficaces.

III – Lugar y fecha, firma y sello

Buenos Aires, 31 de diciembre de 2018.

Informe Analítico

Universidad Nacional de Moreno
Proyecto de Auditoría: Proyectos de Investigación
Informe N° 14-2018
Informe Analítico

I - Objeto

El presente Informe da cumplimiento al Plan de Auditoría 2018.

Su objetivo es evaluar el proceso de aprobación y seguimiento de la ejecución de los Proyectos de Investigación, en el marco de procedimientos aprobados y controles eficaces.

II - Alcance

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. N° 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. N° 03/11).

Las actividades de campo se llevaron a cabo entre el **1 de octubre** y el **31 de diciembre de 2018** en dependencias de la Universidad Nacional de Moreno.

III – Limitaciones al Alcance

No existen limitaciones al alcance.

IV – Tarea realizada

A los fines de evaluar el proceso de aprobación y seguimiento de la ejecución de los Proyectos de Investigación, en el marco de procedimientos aprobados y controles eficaces, se aplicaron los siguientes procedimientos:

1. Revisión de los expedientes de Proyectos de Investigación.
2. Verificación de la aprobación y seguimiento de los proyectos.
3. Realizar tareas destinadas a identificar los costos de No Calidad.
4. Verificación del cumplimiento normativo.

V – Marco de Referencia

Para el cumplimiento de los objetivos de auditoría, se aplicaron las siguientes normativas:

- Resolución UNM-R N°42/12 Creación y Reglamentación del funcionamiento del Consejo Científico Asesor
- Resolución UNM-CS N°45/13 Reglamento General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
- Resolución UNM-SdA N° 63/14 Mecanismo de rendición de Proyectos específicos de la Universidad Nacional de Moreno.

VI – Circuito, tema o aspectos auditados

1. Revisión de los expedientes de Proyectos de Investigación. Verificación de la aprobación y seguimiento de los proyectos

▪ Convocatoria proyectos de investigación año 2013

Se revisaron los expedientes y rendiciones de fondos por proyectos de investigación convocatoria año 2013, dado que las mismas se extendieron hasta el ejercicio 2017. La revisión se realizó sobre la base de la Resolución UNM-CS N°45/13, que se expone en los siguientes cuadros:

Las rendiciones de los fondos aprobados por cada proyecto de la Convocatoria del año 2013, fueron efectuadas de acuerdo con la Resolución UNM - SdA N°63/13.

Cuadro N°1. Revisión Exptes. Presentación del Proyecto y partes específicas. Convocatoria 2013

Expte.	Nota investigador al Director de Departamento para participar de la Convocatoria y aval de éste	Presentación del proyecto										Proyecto Especifico					
		Planteamiento del Problema	Justificación	Marco Teórico	Hipótesis y Objetivos	Metodología	Funciones y Actividades	Cronograma	Presupuesto - Monto	Otros requerimientos	Bibliog.	Titulo	Director	Equipo de investi.	Unidad Académica ejecutora	Resumen del proyecto	Área temática
858/2015	18/02/2016	si	si	si	si	si	si	si	0	si	si	si	si	si	DCHyS	si	Formación de docentes del nivel medio
859/2015	30/12/2013	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	sí	si	0	si	si	Sí	sí	Sí	DEyA	si	Cambios en la estructura productiva nacional en las últimas décadas (industrialización, empleo, extranjerización, concentración y centralización, avances en materia de "densidad nacional)
856/2015	27/12/2013	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	21.000	sí	sí	sí	sí	sí	DCHyS	sí	Relación entre las instituciones de educación infantil, las familias y la comunidad
854/2015	x	si	sí	sí	sí	sí	sí	si	39.000	NA	sí	sí	sí	sí	DCHyS	sí	Comunicación científica
848/2015	21/11/2015	Si	si	si	si	si	si	si	45.200	si	si	si	si	si	Centro de Estudios del Ambiente	si	Ciudadanía Ambiental. Educación. Sociología.

																	Desarrollo Sustentable. Desarrollo local. Política Ambiental y Gestión Local.
857/2015	x	si	38.000	si	si	si	si	si	DCHyS	si	Formación de docentes del nivel medio. Uso de tecnologías de la información y las comunicaciones como estrategia de aprendizaje e inclusión.						
699/2016	22/06/2016	si	0	si	si	si	si	si	DCHyS	si	Desarrollo de formatos innovadores para la educación infantil						
849/2015	x	si	50.000	NA	si	si	si	si	DCAyT	si	Electrónica Aplicada al Agro						
853/2015	23/12/2013	sí	50.000	si	sí	sí	sí	sí	DCHyS	sí	Políticas sociales para la superación de la pobreza persistente; Diseño y ejecución de políticas sociales; Salud mental						
850/2015	27/12/2013	si	29.500	si	si	si	si	si	DEyA	Si	Organización y gestión						
851/2015	30/12/2013	si	31.000	si	si	si	si	si	DEyA	si	Estudios sobre evolución de la economía y el empleo a escala local: dinámicas socioeconómicas recientes en el						

																	segundo cordón de Conurbano Bonaerense y/o en la Zona Oeste de GBA
852/2015	30/12/2013	Si	40.000	sí	sí	si	si	si	DEyA	si	Riesgos Psicosociales en el Trabajo						

343.700

Cuadro 2. Revisión Exptes. Equipos de investigación Convocatoria 2013

Expte	Equipos de investigación				
	Docentes y Auxiliares cuentan con plan de trabajo	Docentes y Auxiliares cuentan con actividad docente regular	El Docente Director, es ordinario o interino	Los integrantes se postulan solo a un proyecto	CV en formato Cvar
858/2015	x	si	si	si	si
859/2015	x	si	si	si	si
856/2015	x	si	si	si	si
854/2015	x	si	si	si	si
848/2015	x	si	si	si	si
857/2015	x	si	si	si	si
699/2016	x	si	si	si	si
849/2015	x	si	si	si	no
853/2015	si	si	si	si	si, solo uno.
850/2015	si	si	si	si	si
851/2015	no	si	si	si	si
852/2015	si	si	si	si	si

Asimismo, se señala, que existen partidas presupuestarias en concepto de “designaciones interinas anuales”, que perciben los Investigadores, no incluidas en el monto de cada investigación.

También se destaca, que el monto de los proyectos, no incluye fondos que se ejecutan en concepto de becarios (estudiantes universitarios). Dichas partidas, se identifican con ciertas limitaciones, dado que no hay una relación presupuestaria directa (no se los asigna a un Programa Presupuestario de Proyectos de Investigación), sino que se debe identificar el gasto por nombre del becario.

Cuadro N° 3. Revisión Exptes. Rendiciones, saldo ejecutado, desafectación e Informes de avance y final. Convocatoria 2013

Expte	Plazo en meses ejecución aprobado (Según cronograma de actividades)	Rendiciones aprobadas por Sec. Invest. Art 31 Reglamento Montos	Certificación mensual de trabajo, de los investigadores y becarios	Informe de avance	Evaluación parcial de la Secretaria de Investigación	Informe Final	Fecha Informe Final (nota de la dirección de gestión de investigación a secretaria)	Dictamen de evaluación Informe Final (aprobación)	Pedido de desafectación de saldos no ejecutados Monto	Fecha de inicio (según informe final)	Fecha de finalización (según informe final)	Saldo ejecutado
858/2015	12	x	x	01/06/2016	si	si	22/12/2016	si	Sin financiam	01/10/2015	30/09/2016	Sin financiam
859/2015	12	x	x	15/05/2016	sí	sí	22/12/2016	sí	Sin financiam	x	x	Sin financiam
856/2015	12	incompleta	Sí , incompleta	15/05/2016	si	si	07/06/2017	si	20.856,30	x	x	5.143,70
854/2015	12	incompleta	Sí , incompleta	15/05/2016	x	si	15/05/2016	sí	33.000,00	x	22/12/2016	17.000,00
848/2015	12	incompleta	Sí , incompleta	15/05/2016	si	si	16/03/2017	si	33.606,67	x	22/12/2016	11.593,33
857/2015	12	si	Sí , incompleta	15/05/2016	si	sí	22/12/2016	si	20.856,30	x	22/12/2016	29.143,70
699/2016	12	x	x	mayo 2016	si	si	07/06/2017	si	Sin financiam.	x	07/06/2017	Sin financiam
849/2015	12	sí	si	15/05/2016	si	sí	01/06/2017	sí	41.042,59	x	01/06/2017	8.957,41
853/2015	12	sí	sí	15/05/2016	si	si	22/12/2016	si	33.900,00	x	08/11/2016	16.100,00
850/2015	12	si	si	15/05/2016	si	si	26/06/2017	si	25.051,82	x	26/06/2017	14.448,18
851/2015	12	x	x	x	x	x	x	x	31.000,00	x	x	18.500
852/2015	12		si	15/05/2016	si	si	22/12/2016	si	0		28/09/2018	40.000

104.386,32

Del total de fondos solicitados por los Directores de los Proyectos de Investigación (343.700,00) con aprobación formal por acto administrativo, sólo se ejecutó el 30,37% de los fondos (104.386,32).

- **Convocatoria proyectos de investigación año 2016**

Se revisaron los expedientes y rendiciones de fondos por proyectos de investigación convocatoria año 2016. La revisión se realizó sobre la base de la Resolución UNM-CS N°45/13, que se expone en los siguientes cuadros:

Cabe señalar, que esta convocatoria se encuentra en ejecución; por consiguiente, lo la revisión de la información verificada no es completa.

Cuadro N°4. Revisión Exptes. Presentación del Proyecto y partes específicas. Convocatoria 2016

Expte.	Nota investigador al Director de Departamento para participar de la Convocatoria y aval de éste	Presentación del proyecto									
		Planteamiento del Problema	Justificación	Marco Teórico	Hipótesis y Objetivos	Metodología	Funciones y Actividades	Cronograma	Presupuesto - Monto	Otros requerimientos	Bibliografía
159/2018	30/06/2017	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	sí	40.000	sí	sí
162/2018	24/05/2017	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	sí	80.000	sí	sí
163/2018	24/05/2017	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	sí	40.000	sí	sí
160/2018	30/06/2017	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	sí	80.000	sí	sí
164/2018	13/09/2017	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	sí	35.621	sí	sí
214/2018	29/05/2017	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	sí	77.500	si	sí
213/2018	29/05/2017	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	sí	80.000	si	si
165/2018	13/09/2017	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	sí	40.000	si	si
166/2018	13/09/2017	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	sí	34.000	si	si
158/2018	30/06/2017	si	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	sí	40.000	si	si
215/2018	13/09/2017	si	si	si	si	si	si	si	40.000	si	si
161/2018	30/06/2017	si	si	si	si	si	si	si	38.000	si	si
									625.121		

**Cuadro 5. Revisión Exptes. Parte específica y Equipos de investigación
Convocatoria 2016**

Expte.	Proyecto Especifica					Equipos de investigación					Plazo en meses ejecución aprobado (Según cronograma de actividades)
	Título	Director	Equipo de investigación	Unidad Académica ejecutora	Resumen del proyecto	Docentes y Auxiliares cuentan con plan de trabajo	Docentes y Auxiliares cuentan con actividad docente regular	El Docente Director, es ordinario o interino	Los integrantes se postulan solo a un proyecto	CV en formato Cvar	
159/2018	sí	sí	sí	DCAyT	sí	no	sí	sí	sí	sí	12
162/2018	sí	sí	sí	DEyA	sí	no	sí	sí	sí	sí	24
163/2018	sí	sí	sí	DEyA	sí	no	sí	sí	sí	sí	12
160/2018	sí	sí	sí	Centro de Estudios del Ambiente	si	no	si	sí	sí	sí	24
164/2018	sí	sí	sí	DHyCS	si	no	si	si	si	si	24
214/2018	sí	sí	sí	DEyA	si	no	si	si	si	si	24
213/2018	si	si	si	DEyA	si	no	si	si	si	si	24
165/2018	si	si	si	DHyCS	si	no	si	si	si	si	12
166/2018	si	si	si	DHyCS	si	no	si	si	si	si	24
158/2018	si	si	si	DCAyT	si	no	si	si	si	si	24
215/2018	si	si	si	DHyCS	Si	no	si	si	si	si	24
161/2018	si	si	si	DCAyT	si	no	si	si	si	si	24

VII – Observaciones

Para la convocatoria de Proyectos de investigación año 2013 (finalizada al 2017), no hubo una relación afín, entre los fondos solicitados y aprobados en concepto de Subsidios a proyectos de investigación, y los fondos realmente ejecutados. Resultando así escasa la ejecución presupuestaria para dichos conceptos.

VIII – Recomendaciones

Implementar mecanismos de articulación con los Directores de los proyectos de investigación, a fin de agilizar y garantizar el proceso de compras o prestación de servicios relacionados con cada proyecto, que posibiliten una ejecución presupuestaria efectiva.

IX – Opinión del sector auditado

Respecto a la Observación, sobre la convocatoria vigente, se pondrá especial énfasis en la ejecución de fondos en articulación con los directores de los proyectos.

X – Conclusión

Excepto por lo expuesto en el apartado de Observaciones de este informe, la Universidad Nacional de Moreno, ha dado cumplimiento al proceso de aprobación y seguimiento de la ejecución de los Proyectos de Investigación, en el marco de procedimientos aprobados y controles eficaces.

XI – Lugar y fecha, firma y sello

Buenos Aires, 31 de diciembre de 2018.